



Comunicado de prensa

Migración: niños y niñas se hallan entre los más vulnerables a las violaciones de los derechos humanos

NEW YORK / UN (26 de Octubre de 2009) – “Detención arbitraria y detención en régimen de incomunicación; xenofobia y discriminación; amenazas a la vida y la integridad física y persona; deportaciones y expulsiones colectivas; situaciones como estas y muchas otras violaciones a los derechos humanos, definen la vida de millones de migrantes cada día en el mundo” alertó el Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Jorge Bustamante, durante la presentación de su informe* ante la Asamblea General en Nueva York.

“Los millones de personas que arriesgan su vida y seguridad para cruzar las fronteras internacionales en busca de una vida mejor, y quienes viven fuera de sus países de origen como migrantes, indistintamente de su estatuto migratorio, son en primer lugar seres humanos, y por consiguiente, titulares de los derechos humanos reconocidos universalmente” dijo el Relator Especial.

“En todas las etapas del proceso migratorio,” resaltó el experto de la ONU, “los niños y niñas - especialmente aquellos sin compañía o separados de sus progenitores - son particularmente vulnerables a abusos y violaciones de sus derechos humanos. Esto incluye los niños y niñas que han sido dejados atrás por sus familiares así como aquéllos que se desplazan a través de las fronteras en países de tránsito y destino y los niños y niñas que permanecen en países de acogida”.

También los niños y niñas forman parte cada vez más de corrientes migratorias mixtas, movimientos de población en masa que incluyen a refugiados, solicitantes de asilo, migrantes económicos y otros migrantes. Convertirse en presa de la delincuencia organizada transnacional y ser objeto de prácticas de explotación como el contrabando, la trata de personas y las formas contemporáneas de la esclavitud, son problemas que muchos niños y niñas pueden encarar como parte de su experiencia migratoria.

En su informe a la Asamblea General de la ONU, Bustamante revela cuán abusiva puede ser la experiencia migratoria para algunos niños y niñas y advierte sobre dos deficiencias importantes que se han identificado en relación con la protección de los derechos de los niños y las niñas migrantes en muchos países: la falta de disposiciones específicas para los niños y niñas en las leyes, políticas y programas de migración y la necesidad de tener en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los niños y niñas migrantes en las políticas públicas sobre la infancia.

El Relator Especial de la ONU también insistió sobre la dimensión de género de la migración, dada la vulnerabilidad específica de las niñas a la discriminación y la violencia de género, que incluye

aspectos relacionados con el tráfico de personas con fines de explotación sexual, el trabajo forzado y otras formas de explotación, así como otros abusos a los que las niñas son más vulnerables en el contexto de la migración.

“Pese al progreso alcanzado, aún queda mucho por hacer para garantizar la protección de los derechos humanos en el contexto de la migración así como para garantizar que todos los y las migrantes en todas partes del mundo disfruten sus derechos humanos”, dijo Bustamante.

En su opinión, "existe la necesidad de abordar de forma seria y profunda la lucha contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia conexas, que están afectando negativamente el disfrute de los derechos humanos por los migrantes y las migrantes y de adoptar una posición firme contra la criminalización de la migración irregular, ya que los y las migrantes no son delincuentes".

Jorge A. Bustamante, mexicano, es un experto independiente que fue nombrado Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes por la extinta Comisión de Derechos Humanos en el 2005. Su mandato fue prorrogado por el Consejo de Derechos Humanos en el 2008 para ayudar a los Estados y a otras partes interesadas a promover y proteger los derechos humanos de los y las migrantes. Algunas de sus funciones incluyen examinar los medios necesarios para superar los obstáculos a la protección plena y efectiva de los derechos humanos de los migrantes, reconociendo la especial vulnerabilidad de las mujeres, los niños y aquellos que no poseen documentos o se encuentran en situación irregular.

(*) Informe del Relator Especial sobre los derechos humanos de los migrantes, Jorge Bustamante: <http://daccessdds.un.org/doc/UNDOC/GEN/N09/437/80/PDF/N0943780.pdf?OpenElement>